



FICHA NORMATIVA

**TÍTULO DE LA NORMA: Orden por la que se fijan los periodos hábiles de caza anuales**

Consejería Dirección General proponente	Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente Dirección General de Medio Natural y Paisaje
Email de contacto del centro gestor	area.cazaypesca@larioja.org
Fecha de previsión de aprobación	Junio
<b>IMPACTO NORMATIVO</b>	
Problemas que se pretenden solucionar	Regular la presión cinegética y los periodos hábiles de caza de manera sostenible y compatible con la conservación de las especies cinegéticas.
Motivos que hacen recomendable u obligan a su aprobación	El aprovechamiento ordenado de cualquier recurso natural, y en concreto de la caza requiere de la observación de unas normas que aseguren que se practica dentro de los límites asumibles sin comprometer las poblaciones.
Objetivos de la norma	Establecer normas para la práctica de la caza, de manera que el aprovechamiento sea sostenible y que esta actividad se practique de manera segura para los cazadores y desde el punto de vista legal.
Impacto económico y presupuestario	No
Públicos afectados	Cazadores, Titulares de Cotos, Agentes de la autoridad y auxiliares.
Otras consideraciones	Determinadas normas son variables de una temporada a otra por lo que no es oportuno dejar estas para su regulación en otras de superior categoría. Por otro lado las fechas de inicio y final del periodo hábil varían de un año a otro, por lo que no es posible la alternativa de no regular. Esta orden será dada a conocer ante el órgano asesor en la materia, Consejo Consultivo de caza, antes de su publicación. Entre las funciones de dicho órgano está la de asesorar en materia cinegética y especialmente sobre los términos contemplados en la orden anual de caza.

<b>DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE</b> en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2024/002731	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2024/0018702
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefe Servicio Defensa de la Naturaleza, Caza y Pesca			
2			

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Jefe Servicio Defensa de la Naturaleza, Caza y Pesca			
2				